

Se consolida el Plan de Desarrollo Municipal ‘Creo en Popayán’ 2020 - 2023

Se llevó a cabo el debate y análisis del Plan de Desarrollo Municipal ‘Creo en Popayán’ 2020 – 2023 en el Concejo Municipal, junto a los secretarios de despacho y grupos poblacionales a través de sesiones virtuales y semipresenciales, en las cuales se logró consolidar el documento en conjunto, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones realizadas.

Uno de los temas que tuvo mayor análisis fue la línea estratégica Desarrollo Humano para la equidad, competitividad y productividad, ya que ésta está relacionada con temas de gran interés para la ciudadanía como salud, seguridad alimentaria, educación, vivienda, espacios seguros para las mujeres, agua potable, deporte, cultura, fortalecimiento del sector rural con el objetivo de cerrar brechas sociales y mejorar las condiciones de vida de los payaneses notoriamente durante este cuatrienio.

De igual manera, se revisaron los ajustes realizados en el Plan de Desarrollo con respecto al Covid 19 en cada una de las dependencias para tener en cuenta en los procesos de reactivación económica durante y después de la pandemia, generando importantes conversaciones que permitieron focalizar todos los procesos hacia la modernización institucional, actualización de los mecanismos de bases de datos que permitan trabajar integralmente por el progreso del municipio.

“El Plan de Desarrollo ‘Creo en Popayán’ propuesto hace referencia a una planeación estratégica que tiene como objetivo generar resultados y no sólo establecer actividades como se venía realizando en periodos pasados, para ello se pretende organizar procesos y procedimientos para poder obtener resultados de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que permita proyectar al municipio a la competitividad, bajo parámetros de modernidad, inclusión e innovación y así dejar una línea de trabajo que permita darle continuidad a todos proyectos planteados en las siguientes administraciones”, indicó Jimena Velasco Chaves, secretaria de planeación municipal.

Apoyo de la Administración Municipal a iniciativas ambientales comunitarias

La Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico, continúa visitando y respaldando diferentes iniciativas ambientales propias de las veredas y barrios de Popayán. Recientemente un equipo del área ambiental y UMATA, se trasladó hasta las veredas Julumito, El Sendero y otros sectores del norte de Popayán, en donde se observó la realización de viveros y huertas comunitarias hechas por la propia comunidad, como ejemplos de fomento productivo, la recuperación de zonas ambientales y la promoción de la cultura ambiental ciudadana que la actual administración implementa. Así mismo, realizando la entrega de semillas de tomate, brócoli, coliflor, repollo, acelga, espinaca.

El espacio también facilitó el desarrollo de capacitaciones y charlas enfocadas en socializar a los habitantes, de las distintas intervenciones ambientales que está realizando la alcaldía municipal con

REDES OFICIALES
Alcaldía de Popayán



@AlcaldíaPopayán



Alcaldía de
Popayán



www.popayan.gov.co



@alcaldiapopayan



Alcaldía de
Popayán

el fin de fomentar, fortalecer y embellecer distintos puntos ecológicos del Municipio, y así mismo respaldar sus iniciativas ambientales; y por parte de la Secretaría de Salud, conversatorios en cómo sobrellevar la pandemia ocasionada por el contagio del coronavirus en estas zonas veredales de Popayán. Las visitas contaron con la presencia directa por parte de Víctor Orlando Fulí Guevara, como secretario de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico y Óscar Ospina Quintero, secretario de Salud municipal.

Igualmente, la DAFE dio a conocer las cifras económicas que arrojaron la más reciente jornada de “Popayán con Sentido Rural”, al dar a conocer la venta de cerca de 18 millones de pesos convertidos en ingresos a los productores rurales del Municipio, que comercializaron sus productos durante la actividad rural anterior, una meta que arroja el éxito de un evento que acerca al productor rural con el consumidor final y alivia en gran medida la economía de estos trabajadores rurales.

Lineamiento para la atención de Urgencias de Salud Bucal, durante el periodo de la Pandemia COVID 19

La Secretaría de Salud Municipal elaboró un Manual para brindar orientaciones generales para la realización de atenciones de urgencia por odontología, durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio y la emergencia.

Normas para tener en cuenta:

Resolución 521 de 2020 establece la atención domiciliar para urgencias en salud bucal para las personas en aislamiento preventivo obligatorio que realizan demanda espontánea por morbilidad general, en especial mayores de 70 años o personas con patología crónica de base.

Resolución 536 de 2020, numeral 7.6 “Suspensión de servicio odontológico no urgente” Atendiendo las recomendaciones de la OMS, en la atención de las urgencias odontológicas se deben adoptar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Documento GIPS26 Lineamiento para la atención de urgencias por alteraciones de la salud bucal durante el periodo de la pandemia del COVID 19.

Documento GIPS31 Lineamiento de Bioseguridad, para todos los servicios relacionados con la atención de la salud bucal durante el periodo de la pandemia del COVID 19.

Orientaciones para la atención de urgencias por alteraciones de la salud bucal:

REDES OFICIALES
Alcaldía de Popayán

 www.popayan.gov.co

 @AlcaldíaPopayán

 @alcaldiapopayan

 Alcaldía de Popayán

 Alcaldía de Popayán

- El sangrado incontrolado
- La celulitis o una infección bacteriana
- Los traumas
- Dolor dental severo por inflamación pulpar
- Pericoronitis o dolor del tercer molar
- Osteítis postoperatoria quirúrgica
- Abscesos
- Fractura de dientes que causa dolor
- Tratamiento dental antes de los procedimientos médicos críticos
- Cementación final de la corona si la restauración temporal causa afecciones
- Biopsia de tejido anormal
- Caries dentales extensas o restauraciones defectuosas que causan dolor
- Retiro de sutura
- Ajuste de la dentadura en pacientes con radiación / oncología o función está impedida
- Corte o ajuste de un alambre de ortodoncia o aparatos que perforan o ulceran la mucosa oral”

Procedimientos que no se consideran emergencia, “Por ser de rutina o no urgentes”:

- Exámenes orales iniciales o periódicos y visitas de recuerdo, incluidas radiografías de rutina
- Limpieza dental de rutina y terapias preventivas
- Procedimientos de ortodoncia distintos de aquellos para abordar problemas agudos
- Extracción de dientes asintomáticos
- Odontología restauradora, incluido el tratamiento de lesiones cariosas asintomáticas
- Procedimientos dentales estéticos

Preparación para la recepción de solicitudes para la atención:

- Recepción de la solicitud para atención por odontología y verificación de riesgos, mediante medio telefónico o virtual.
- Consulta telefónica o virtual por Odontólogo (Tele salud) y su respectivo control y evolución del paciente.

REDES OFICIALES
Alcaldía de Popayán

 www.popayan.gov.co

 @AlcaldíaPopayán

 @alcaldiapopayan

 Alcaldía de Popayán

 Alcaldía de Popayán